



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 06 ABR 2022

VISTO el Exp. N° 50268-20 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la convalidación de la Res. N° 0384-21 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Semidedicación para la Disciplina "Biotecnología", Cátedra de Epistemología, con atención a "Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico", de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, y a "Epistemología y Metodología de la Investigación", de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 0384-21 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Semidedicación para la Disciplina "Biotecnología", Cátedra de Epistemología, con atención a "Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico", de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, y a "Epistemología y Metodología de la Investigación", de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Prof. María Ester Lucca

Prof. María Mercedes del Valle Risco

Prof. Alfio Zambón (U. N. de la Patagonia Austral)

SUPLENTE:

Prof. Manuel Javier Aybar

Prof. Rubén Jesús Barrios

Prof. Aldo Juan Enrici (U. N. de la Patagonia Austral)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°

0422

2022

mt

Carola

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Firma]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN